

## INFORMACION AL USUARIO

Informamos a usted que su Vehículo está siendo Retirado de Circulación, cuya solicitud ha sido realizada por la autoridad competente.

### PASOS A SEGUIR:

- 1.** Su vehículo será trasladado por nuestra Grúa y depositado en Custodia Oriente, Aparcadero Concesionado por la Municipalidad de las Condes, ubicado en Camino El Olivo Sitio Nro. 29, Lote 2. Comuna de Maipú.
- 2.** Nuestro Encargado de Operaciones de Custodia Oriente entregará a usted un Acta de Recepción que consiste en un formulario numerado donde queda constancia de la Autoridad que ordenó el retiro del vehículo de la vía pública, la causa del retiro, la ubicación exacta, la identificación del vehículo y su propietario, un catastro de su estado, apoyado por un registro fotográfico.
- 3.** Luego del Retiro del Vehículo de circulación, usted deberá acercarse al Juzgado que la autoridad indique en el parte notificado, y deberá pagar la Multa correspondiente.
- 4.** Posterior al Pago de su Multa de Tránsito, el propietario del vehículo deberá dirigirse a las oficinas de Custodia Oriente, ubicadas en Cerro El Plomo 5931 Oficina 1604, donde puede solicitar la devolución de su vehículo presentando los siguientes Documentos:
  - a. Comprobante de Pago de Multa o Infracción.**
  - b. Oficio que autoriza el retiro del Vehículo de Aparcadero**
  - c. Certificado de Anotaciones Vigentes del Vehículo.**
  - d. Cédula de Identidad Vigente.**
- 5.** Con la Presentación y Verificación de los documentos señalados en el punto 3, usted deberá pagar en Custodia Oriente los días de Custodia y el traslado de su vehículo a nuestro Aparcadero.
- 6.** Custodia Oriente emite a usted un Acta de Devolución del Vehículo que autoriza al propietario del mismo a realizar el retiro en el Aparcadero Concesionado por la Municipalidad de las Condes, ubicado en Camino El Olivo Sitio Nro. 29, Lote 2. Comuna de Maipú.

Para información detallada de ubicación de su Vehículo, Tarifas de Traslado y Tarifas de días de Custodia usted puede consultar ingresando su rut y patente a:

**[www.custodiaorient.cl](http://www.custodiaorient.cl)** ,

o bien consultar Vía Telefónica al +562 235 23 517 ó +562 235 23 518